I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL Decreto N° 575 PRIMAVERA, 03/05/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

ia COI

CONCEJALES DE LA COMUNA DE PRIMAVERA

Rut

La Cantidad de \$

2,849,040

DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL

CUARENTA PESOS

Correspondiente a

PAGO ESTIPENDIOS POR REUNIONES ASISTIDAS DURANTE EL MES DE ABRIEL DE 2012 (UTM MARZO \$ 39.570.- (VALOR 12 UTM \$ 474.840.-) DE ACUERDO A LO ORDENADO POR EL SR ALCALDE Y LA AUTORIZACION DADA POR LOS SRES. CONCEJALES SE PROCEDE A REALIZAR DESCUENTOS POR PAGO CUOTA N 32/40 POR PAGO DE NOTEBOOCKS, CONCEJAL C. ANDRADE \$10.475, E.BAHAMONDE \$ 10.475, J. GONZALEZ

\$ 10.475, R. NICETICH \$ 10.475, V VEGA \$ 10.475.

Fecha de Pago

03/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
CERTIFICADO SECRETARIA MUNICIPAL	30	03/05/2012	2,849,040

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO: 564

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES		2,849,040
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2,849,040	
	Totales	2.849.040	2,849,040

-con	'H I	$\cup \cup \cap$	ν_{L}	EGRESO	

ASIENTO Nº..... FECHA

EGRESO Nº

FECHA

CHEQUE N°\$

215-21-04-003-001-000 111_02_01-000-000 BANCO CHILE (292-02564-05) SECRETARIA MUNICIPAL R AND DE SECRETARIA R MUNICIPAL R M MUNICIPAL R M MUNICIPAL R M M M M M M M M M	Totales	2,849,040	2,849,040 2,849,040
ALIDAD DE ARIE	Totales	2,849,040	
AL III	Totales	2,849,040	2,849,040
SECRETARIA TO ONLIDAD DE	PR	il	
ALCALE CRISTINA VARGAS VIVAR SEGRETARIA MUNICIPAL UNIDAD DE CONTROL CLAUDIA REIDEL CARCAMO DE FINANZA ONDO DE CONTROL (S)	RICARDO ALC.	OLEA CELSI ALDE MANCILLA PEREZ E FINANZAS	